ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO REPORTE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON EXCESO DE PESO	Código: FOR-PSS-658 Versión: 1 Fecha: Memo I2024001750 – 23/01/2024 Página: 1 de 3

Fecha de diligenciamiento (dd/mm/aaaa): 17/10/2024
Nombre de persona que diligencia: Laura Liliana Cruz García
Cargo: Nutricionista
Teléfono: 3153019662

1. DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: Axel Damian Piedrahita Bruñez
Tipo y número de documento: R.C. 1016749438
Teléfono: 3237146363
Localidad: Usme
Servicio social/modalidad/beneficio del que es participante actual: Jardín infantil Voz de Alerta
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): 11/05/20
EAPB: Compensar IPS primaria: El Ensueño
Régimen de afiliación: Contributivo X Subsidiado ___ Especial ___ No asegurado ___
Peso actual en Kg : 25,3 P/T (D.E): 5,02 Clasificación antropométrica: Obesidad
Talla actual en cm: 103,9 T/E (D.E): -0,53 Clasificación antropométrica: Talla adecuada para la edad

2. ANTECEDENTES IMPORTANTES DE SALUD

Ninguno.

3. ACCIONES REALIZADAS POR QUIEN REPORTA

- Educación alimentaria y nutricional; hábitos saludables
- Entrega de formato canalización a servicios de salud.
- Citación a la madre con profesional psicosocial

4. COMPROMISO CON LA FAMILIA

- Solicitar cita con nutrición en la EPS
- Que la madre asista a próximo seguimiento

PROFESIONAL QUE REALIZA LA CONFIRMACIÓN Y REPORTE

- Nombre profesional que realiza la confirmación y reporte : Laura Cruz

Firma: Cargo: Nutricionista

PERSONA RESPONSABLE QUE CONTESTA LA ENTREVISTA

Nombre del responsable que contesta la entrevista: Lidia Bruñez
Parentesco: Abuela Número cédula: 52039210

FIRMA:

Lidia

Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013"

Escaneado con CamScanner